



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 06 JUL 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 6124/2010, en las que se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva- Efectivo para el Área 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con la temática de referencia “Exploración Petrolera” a los efectos del concurso y;

CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 23/10-C.S., por la que se han establecido las normas de aplicación para los llamados a concursos para cubrir cargos de Profesores en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, con carácter de Efectivo

Lo informado por Secretaría Académica, Dirección de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 01 de junio de 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- Efectivo para el Área 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con la temática de referencia “Exploración Petrolera” a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el siguiente perfil, para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente resolución:

PERFIL

- Ser Ingeniero Geofísico, Licenciado Geofísico, Geofísico o afín.
- Acreditar experiencia en docencia universitaria en la temática de geofísica.
- Acreditar conocimientos en métodos sísmicos, gravimétricos, magnéticos y magnetoteléuticos en exploración.
- Haber realizado investigaciones científico-tecnológicas en Geofísica Aplicada.
- Poseer experiencia en la aplicación de diferentes metodologías de exploración para la industria petrolera.

ARTÍCULO 3º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, para su aprobación, la integración de la Comisión Asesora que habrá de intervenir en el citado concurso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Titulares:

- Ing. Ricardo Ángel POMBO - Facultad de Ingeniería (U.N. Cuyo)
- Geól. Daniel Alberto BOGGETTI - Empresa P & T Consultora S.R.L. (Mendoza)
- Lic. Carlos Eduardo VALERO - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Suplentes:

- Ing. Mario Carlos SANCHEZ - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Raquel ROMERA OLLERES - Empresa YPF S.A (Mendoza)
- Ing. Raúl Antonio RIOS - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Resol. nº 119



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.-

ARTÍCULO 4º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Concursos determinadas por Ordenanza nº 23/10-C.S. para cubrir cargos de Profesores en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, con carácter de Efectivo.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 119

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA